

COMUNICADO
15-06-2018

El día viernes 15 de junio 2018, se ha reanudado el Diálogo Nacional, después que fue suspendido por falta de consenso el pasado 23 de mayo del 2018. Esta sesión fue presidida por la Comisión de Mediación y Testigo, integrada por su Eminencia Card. Leopoldo Brenes, Mons. Rolando Álvarez, Mons. Jorge Solórzano, Mons. Bosco Vivas, Mons. Silvio Báez y Mons. Juan Abelardo Mata; ésta contó con la presencia de Mons. Waldemar Stanislaw Sommertang, nuevo Nuncio Apostólico en Nicaragua.

Los sectores participantes han sido, representantes del gobierno, empresa privada, estudiantes, universidades, sociedad civil, trabajadores, área rural, iglesias evangélicas y comunidades indígenas y afro descendientes.

Luego de un arduo día de trabajo, se logró avanzar en el primer punto de agenda: los Derechos Humanos. Se ha llegado a los siguientes acuerdos:

1. Urgir la presencia de la CIDH e instarle a anunciar a los miembros del grupo Internacional de Investigaciones para Nicaragua que deberán trabajar in loco para coadyuvar en la investigación de todas las muertes y actos de violencia, la identificación de responsables y un plan de atención integral a las víctimas para que se alcance efectiva justicia. Además, que se instale oficialmente el funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para Nicaragua (GIEI) y del mecanismo de seguimiento (MESENI) para apoyar a la sociedad civil, continuar monitoreando y procesar las medidas cautelares y casos postulados en el sistema interamericano.
2. La invitación inmediata de parte del Gobierno de la República al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Unión Europea.
3. Se hace importante la presencia inmediata de la Secretaría General de la OEA.
4. La mesa del diálogo hace un llamado al cese de todo tipo de violencia y amenaza, venga de donde venga.
5. Se crea la Comisión de Verificación y Seguridad, compuesta por representantes del Diálogo Nacional, teniendo siempre a la Iglesia como testigo y a los organismos internacionales arriba referidos como acompañantes. La Comisión definirá sus procedimientos de trabajo y organización interna aprobado por el Diálogo Nacional. Esta Comisión constatará que exista un ambiente de paz y seguridad para todos los nicaragüenses.

6. El cese de toda forma de violencia y amenaza venga de donde venga en el territorio nacional y un plan con su implementación a la brevedad posible para la remoción de los tranques por parte de la Comisión de Verificación y Seguridad favorecerá aún más el mantenimiento de un ambiente de paz y seguridad.

El compromiso de la implementación del contenido de este acuerdo crea condiciones para abordar en el diálogo, el día de mañana 16 de junio, el proceso de democratización del país, que incluyen los puntos de agenda presentados al Presidente de la República por la Conferencia Episcopal el día 7 de junio.

Dado en la ciudad de Managua a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Comisión de Mediación y Testigo